

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ramón Conde Durán, natural de Santa Eulalia (Orense), hijo de Manuel y de Josefa, ocurrido el día 15-12-67.

Consulado General de España en Sydney

El señor Cónsul general de España en Sydney comunica a este Ministerio el fallecimiento de Alfredo Cancelo Vega, natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), ocurrido el día 28-5-67.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1967 por el buque «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.180, al «Cigala», de la matrícula de Vigo, folio 8.460.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.742-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de mayo de 1967 por el buque «Los dos Queros», de la matrícula de Almería, folio 1.721, a «Los Victorianos», de la matrícula de Ceuta, folio 1.537.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán.—3.744-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Tramitándose en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Palencia expediente de extravío del resguardo del depósito constituido en 14 de septiembre de 1966 concepto «Provisional para subastas, en metálico», señalado con los números 709 de entrada y 759 de registro, por don Felipe Santos González, contratista de Obras Públicas, con domicilio en Frómista (Palencia), por un importe de pesetas veintisiete mil seiscientas (pesetas 27.600), por la presente se requiere a la persona que lo tenga en su poder lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, previniéndole que de no efectuar tal entrega en este plazo se procederá a expedir un duplicado de referido resguardo, quedando el original nulo y sin ningún valor, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 36 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 30 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán Calvo. 1.881-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ulrich Hagen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle del Pintor Benedicto, número diecinueve, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos noventa y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco, pieza número ciento diecisiete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—2.502.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Michael Ginsberg, nacido el día 18 de junio de 1920 en Tarnopol (Polo-

nia), hijo de Isaac y de Rosa, casado, industrial, de nacionalidad canadiense, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento cincuenta y ocho del año mil novecientos sesenta y cinco (acumulado), el setenta de mil novecientos sesenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—2.501.

*

En el expediente número cuatro del año mil novecientos sesenta y tres de los de este Juzgado, seguido contra otros, Argimiro Julio Seisdedos Reina y Manuel Fernández Niebla, declarados en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.020.—En la villa de Madrid, a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente señalado con el número cuatro del año mil novecientos sesenta y tres, seguido contra; Argimiro Julio Seisdedos Reina, mayor de edad, de estado casado, modelista, hijo de Julián y de Concepción, natural de Madrid, donde tuvo domicilio en la calle del Marqués de Zafra, número treinta y cinco, tercero C, y actualmente en paradero desconocido; Manuel Fernández Niebla, también mayor de edad, jornalero, hijo de Juan y Adela, natural de Jaén y que tuvo su domicilio en Gandía (Valencia), calle Reina, número diez, en actual paradero desconocido, y; todos ellos en libertad por lo que a este procedimiento afecta y declarados en rebeldía en el mismo el Julio Argimiro Seisdedos y el Manuel Fernández Niebla.

Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario a Argimiro Julio Seisdedos Reina, en rebeldía, a la pena de multa de cien mil pesetas; a la de cincuenta mil pesetas, a Manuel Fernández Niebla, también en rebeldía, y a; sufriendo, caso de insolvencia total o parcial para satisfacer las sanciones y los condenados rebeldes, de ser habidos, prisión subsidiaria a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año

Decreto el comiso del automóvil efecto del delito, al que se dará el destino legal. Notifíquese esta resolución a los citados, haciendo saber a los condenados su derecho a recurrir de la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro del plazo de ocho días, a partir del de la notificación, precisamente por conducto de este Juzgado, y en cuanto a los rebeldes, previa su presentación personal.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Ignacio Hualde.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Julio Argimiro Seisdedos, y a Manuel Fernández Niebla, condenados en rebelión, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviere recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en esta capital, sede del Juzgado, a quince de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—2.499.

Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Rafael Rodríguez Vuelta, mayor de edad, casado, natural de Orallo (León), hijo de Regino y de Adonina, empleado, cuyo último domicilio conocido lo fue en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, número 8; a Héctor de Vilhena, mayor de edad, casado, súbdito portugués, natural de Oporto (Portugal), hijo de Simón y Leopoldina, cuyo último domicilio conocido en España lo fué en Madrid, hotel Negresco; a Charles Lucien Schik Dupont, mayor de edad, súbdito francés, natural de Thann (Alto Rin), cuyo último domicilio conocido lo fué en Madrid, calle de Antonio Acuña, número 25, bajo derecha; a Carlos Lauri Fabello, de nacionalidad italiana, nacido el 10 de febrero de 1885 en Milán (Italia), hijo de Alejandro y Raquel, sin profesión, cuyos últimos domicilios conocidos en España lo fueron en Madrid, calle Constantino Rodríguez, número 7, hotel Dardé, y en Alcantarilla (Murcia), calle Cartagena, número 42, y a Manuel Boulosa Ventín, mayor de edad, soltero, empleado que fué del hotel Negresco, hijo de Balbina y Francisco, natural de Pontevedra, y cuyo último domicilio conocido lo fué en Madrid, calle Mesonero Romanos, número 14, hotel, y de todos los cuales se desconoce su paradero actual, para que se personen ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4—edificio de la antigua Casa de la Moneda—, al objeto de hacerse cargo de determinadas cantidades de metálico, conforme así se tiene acordado en el expediente número 38 de 1946 de este Juzgado Especial, apercibiéndose a los interesados que en caso de que transcurriera el término de quince días, a contar del de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sin que se presentaran, se dispondrá lo procedente para ingresar definitivamente en el Tesoro las cantidades cuya devolución se tiene decretada.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—2.500.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, cuyo último domicilio conocido en Madrid fué General Mola, número 97, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 29/67, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de julio de 1967.—El Secretario.—3.738-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Patricio R. Rillo, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid fueron en General Mola, números 97 y 200, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 213/66, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de julio de 1967.—El Secretario.—3.739-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar «Línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación, tipo intemperie, para 10 KVA., denominado «Bueyo», en Albelda», de acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 12 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.609-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar «Línea eléctrica

a 13,2 KV. y centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., denominado «Gallegos», en Navarrete, de acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 12 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.610-B.

MADRID

A efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima» (distribución centro), domiciliada en Madrid (calle de la Aduana, número 29).

Finalidad y características: Línea eléctrica a 20 KV., subestación de Alcalá-Ajalvir-Algete, primer tramo. Estará compuesta por conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección sobre aisladores de vidrio en cadena y apoyos metálicos. Su longitud, de 3.656 metros, en término de Alcalá de Henares, tendrá su origen en la subestación, propiedad de la Sociedad peticionaria, de Alcalá y su término (de este primer tramo), en las proximidades del kilómetro 4,782 de la carretera de Alcalá de Henares a Lozoyuela.

Presupuesto: 917.090,90 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, Madrid-4) en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 10 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.195-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Inscripción y sustitución de maquinaria

Nombre del peticionario: Don Juan Parado Pérez.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre como propietario y ejercitante de la industria el molino maquillero número 34-M, sito en el paraje «Germán», y sustitución de rodezno por una turbina hidráulica de 10,50 CV. y un motor de gasoil de 10/12 HP.

Localidad: Arboleas.

Capital: 205.313 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 14 de julio de 1967.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—2.596-B.

FINANCIERA MASAVEU, S. A.

Balance definitivo al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de Valores	122.112.104,22	Capital	125.000.000,—
Bancos	4.903.328,19	Reserva legal	347.405,63
Gastos de constitución ...	716.441,95	Fondo de fluctuación de valores	694.811,27
Gastos de ampliaciones de capital	1.423.505,56	Remanentes de ejercicios anteriores	283.523,60
		Pérdidas y Ganancias	1.989.691,91
		Amortización de gastos de constitución	416.441,95
		Amortización de gastos de ampliaciones de capital	423.505,56
	129.155.379,92		129.155.379,92

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

DEBE		HABER	
1) Beneficios ordinarios		2.203.142,71	
Cupones y dividendos	2.184.669,40		
Primas asistencia a Juntas generales ...	1.460,—		
Intereses	17.013,31		
2) Beneficios extraordinarios		1.385.403,95	
Por enajenaciones de valores	1.385.021,45		
Por ventas derechos de suscripción	382,50		
28.005,85 Gastos generales.			
65.447,34 Intereses y Comisiones.			
177.311,50 Amortización gastos de constitución.			
289.036,56 Amortización gastos de ampliaciones de capital.			
346.351,— Dotación por Ley a reserva legal.			
692.702,— Dotación por Ley a fondo fluctuación de valores.			
1.598.854,75		3.588.546,66	
1.989.691,91 Beneficio líquido ejercicio 1966.			
3.588.546,66		3.588.546,66	

Relación de los valores que integran la cartera de valores al 31 de diciembre de 1966

Valores clasificados por grupos según Boletín Cotización Bolsa Madrid		Pesetas nominales	Valor efectivo en Contabilidad
Acciones:			
1. b) Bancos		23.582.750,—	39.569.910,52
2. Electricidad		19.997.500,—	28.148.132,35
4. Alimentación		12.361.000,—	11.608.745,05
5. Cinematógrafos y Espectáculos		177.500,—	177.500,—
7. Construcciones:			
1) Cementos		25.113.500,—	25.316.854,20
5) Inmobiliarias		1.099.300,—	1.172.210,20
9. Inversiones mobiliarias		7.766.750,—	7.766.750,—
10. Minerías		81.500,—	109.229,—
11. Monopolios		310.000,—	553.837,35
13. Papel y Artes Gráficas		40.000,—	36.970,—
14. Químicas		262.000,—	938.128,—
15. Seguros		65.600,—	1.068.454,95
16. Siderúrgicas y Construcciones Metálicas ...		6.771.500,—	5.099.229,25
19. Transportes			
2) Ferrocarriles		204.700,—	175.275,—
Varios		117.000,—	67.725,—
(100.000 nomls. el 50 por 100 des.º)			
6. Obligaciones:			
Construcciones:			
1) Cementos		379.500,—	308.153,35
		98.330.100,—	122.112.104,22
2.010-D.			

TABACALERA, S. A.

MADRID

«Tabacalera, S. A.», convoca concurso-oposición para proveer treinta plazas de aspirantes a Oficiales administrativos, dotadas con un haber base anual de 65.000 pesetas, más todos los restantes emolumentos señalados en la Reglamentación de Trabajo del personal de esta Empresa y de Convenio Colectivo Sindical en vigor.

El concurso-oposición se tramitará y re-

solverá con sujeción a las disposiciones de la Ley de 17 de julio de 1947 y a las reglas siguientes:

1.ª Los solicitantes de ambos sexos han de ser de nacionalidad española, mayores de diecisiete años y menores de treinta y cinco el día 10 de enero de 1968.

Además, los solicitantes habrán de acreditar que poseen el título de Bachiller Superior, Perito Mercantil o de Maestro nacional.

El personal que lleve, por lo menos, cinco años al servicio de la Compañía que-

da exceptuado por la edad y de la posesión del título. Queda excluido de la excepción el personal de las Representaciones Garantizadas y los expendedores.

Se considerará como mérito cualquier otro título facultativo que se posea, así como los conocimientos de idiomas y taquigrafía, debidamente comprobados, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo octavo de la regla 5.ª de este escrito.

2.ª Las solicitudes, escritas de puño y letra de los interesados, se podrán presentar hasta el día 30 de octubre de 1967, durante las horas de oficina, en la Dirección de la Compañía (Barquillo, número 5, Madrid) o en las respectivas Representaciones provinciales de la misma.

A las solicitudes habrán de acompañar todos los aspirantes recibo de haber ingresado en las Cajas de esta Entidad 350 pesetas por derechos de examen.

Los opositores que resulten aprobados deberán aportar en su momento, y como requisito previo a su toma de posesión, los documentos siguientes:

a) Partida de nacimiento (legalizada cuando proceda).

b) Documento acreditativo de hallarse en posesión del título de Bachiller Superior, Perito Mercantil o de Maestro nacional.

c) Certificación del Registro Central de Penados que demuestre no haber sido condenado ni estar sujeto a procedimiento.

d) Los opositores femeninos aprobados deberán acompañar también certificado de haber cumplido el Servicio Social.

Los exámenes se celebrarán en Madrid y serán calificados por un Tribunal designado por «Tabacalera, S. A.», para estos efectos.

Toda información referente a las incidencias de la oposición (lista de opositores, lista de opositores admitidos a examen, días y horas de reconocimiento médico y examen, etc.) será fijada en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de esta Compañía (Barquillo, número 5, Madrid).

3.ª Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se procederá a formar la lista de solicitantes admitidos al concurso-oposición, exponiéndose al público el tablón de anuncios antes reseñado.

4.ª Como trámite previo a los ejercicios sobre los que versará el examen, los aspirantes serán sometidos a un reconocimiento médico que acredite reúnen las condiciones de aptitud física necesaria para el desempeño de los servicios, conforme al cuadro de condiciones médicas mínimas establecidas. Dicho reconocimiento será practicado en Madrid por Médicos de Empresa de esta Compañía. A los opositores se les exigirá una declaración jurada de las enfermedades crónicas que padezcan o hayan padecido y el certificado médico acreditativo del reconocimiento se unirá al expediente personal de los que ingresen en esta Entidad.

5.ª El examen constará de cuatro ejercicios, todos escritos y eliminatorios.

El primero comprenderá el desarrollo de dos temas: uno de Cultura general y otro de Cálculo mercantil, elegidos a la suerte, y con arreglo al temario establecido, y resolución de un ejercicio práctico aritmético.

El segundo, desarrollo de un tema de Contabilidad general y otro de Derecho mercantil, también con arreglo al cuestionario, y resolución de un ejercicio práctico de Contabilidad.

El tercero, desarrollo de un tema del contrato entre la Compañía y el Estado y otro de Organización de «Tabacalera, Sociedad Anónima», con arreglo al cuestionario establecido; y

El cuarto, práctica de mecanografía. Copia durante diez minutos de un texto común.

Los opositores que aleguen otros conoci-

mientos podrán ser sometidos al examen correspondiente, según las normas que estime conveniente el Tribunal.

Los ejercicios darán comienzo en Madrid a partir del día 10 de enero de 1968 y oportunamente se anunciarán en las oficinas centrales local y hora en que hayan de celebrarse aquéllos.

6.ª Practicados todos los ejercicios, el Tribunal confeccionará una lista de opositores aprobados en riguroso orden de la puntuación obtenida, sumando la de todos los ejercicios, y sin que el número de los que figuren en ella supere en ningún caso el de las treinta plazas convocadas.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» se hallará a disposición de los opositores, en el tablón de anuncios de las oficinas centrales de «Tabacalera, S. A.» (Barquillo, número 5, Madrid), el programa de las materias sobre las que versarán los ejercicios correspondientes y el cuadro de condiciones médicas mínimas.

7.ª Los destinos a proveer serán los que resulten como consecuencia del movimiento del personal que forma el Escalafón de la Compañía. Una vez que el Tribunal haya confeccionado la lista de los treinta aprobados en riguroso orden de puntuación se tomará por este mismo orden un número de opositores aprobados igual que el de vacantes exista en ese momento en el Escalafón de Oficiales administrativos de la Empresa. Los señores integrantes de este grupo serán destinados libremente por la Compañía para cubrir las vacantes existentes y conforme lo exijan las necesidades del servicio, sin perjuicio de que se tengan en cuenta por ésta los deseos de los interesados, con arreglo a sus manifestaciones, quedando los demás opositores aprobados en expectación de destino hasta que se

produzcan nuevas vacantes, que se irán cubriendo por riguroso orden de clasificación en la oposición y de acuerdo con las normas anteriores.

La antigüedad en el servicio se computará desde la fecha en que por «Tabacalera, S. A.» se designe destino al interesado, que seguirá el orden de puntuación obtenida en la lista de opositores y siempre que éste tome posesión del cargo dentro del plazo reglamentario de treinta días, pues de no hacerlo así será dado de baja, perdiendo todo derecho a ulterior nombramiento.

8.ª Los aspirantes ingresarán con carácter provisional y en período de prueba, que durará tres meses, al cabo de los cuales, previo informe razonado del Jefe respectivo sobre su aptitud y conducta, quedará confirmado su nombramiento o dejado sin efecto, sin derecho a reclamación posterior alguna.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—6.213-C.

INMOBILIARIA HISPANO-AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

MATARO

Esta Compañía, en Junta general extraordinaria de 17 de junio de 1967, acordó por unanimidad reducir el capital social en un 50 por 100, es decir, en pesetas 2.060.000, mediante el reintegro en efectivo a los accionistas del 50 por 100 del importe de las acciones que reducirán su valor nominal a la mitad.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 y siguientes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Mataró, 12 de julio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Durán Masnou.—6.203-C.

1.ª 24-7-1967

INDUSTRIAS MUERZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de agosto de 1967, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 10 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Mayor, número 37, San Adrián (Navarra), con el orden del día siguiente:

Modificación del artículo 48 de los Estatutos.

San Adrián, (Navarra), 17 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.191-C.

CELULOSA ALMERIENSE, S. A.

Reducción de capital social

A efectos del transcurso del plazo prescrito en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general ordinaria celebrada por «Celulosa Almeriense, S. A.» el día 26 de junio último, adoptó, con los requisitos del artículo 84, el acuerdo de reducir el capital social hasta la cifra de 74.356.600 pesetas, adquiriendo al efecto acciones propias, al cambio de 66.666 por 100, con cargo a dicho capital y para ser automáticamente amortizados, hasta una cifra máxima de 90.000 títulos.

Será requisito imprescindible para que la Sociedad compre acciones que sus poseedores asuman la previa obligación de reinvertir simultáneamente el producto en la suscripción de obligaciones hipotecarias de las emitidas por la Empresa en el mes de mayo de 1966.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.617-9.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	4.002.622	Capital social	25.000.000
Bancos	72.571.452	Reservas patrimoniales	59.195.868
Valores mobiliarios	235.577.590	Reservas inversiones Ley 15-7-54	3.653.508
Inmuebles	227.264.062	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	115.783.211
Inversiones acogidas a la Ley 15-7-54	3.653.508	Reservas técnicas legales	454.980.715
Anticipos sobre pólizas	3.761.789	Reserva de estabilización	5.411.927
Delegaciones y Agencias	32.660.714	Reaseguro aceptado	6.775.444
Recibos de primas pendientes de cobro	69.889.435	Reaseguro cedido	134.390.019
Coaseguradores	4.643.618	Delegaciones y Agencias	10.584.428
Reaseguro aceptado	34.225.204	Coaseguradores	3.818.322
Reaseguro cedido	145.645.426	Acreedores diversos	34.320.765
Deudores diversos	20.096.753	Cuentas de valores nominales	116.500
Rentas e intereses pendientes de cobro	755.419	Extranjero.—Saldos con la Casa Central	11.048.246
Fianzas	453.696	Pérdidas y Ganancias	14.732.677
Mobiliario e instalación	13.445.595		
Material	1		
Cuentas de valores nominales	116.500		
Sucursales y Agencias en el extranjero	11.048.246		
	879.811.630		879.811.630

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Otros adeudos	1.900.610	Productos de los fondos invertidos no afectos a Ramos	2.896.509
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	20.996.911	Otros abonos	401.149
Resultados	14.732.677	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	34.332.540
	37.630.198		37.630.198

1.942-D.

PORTLAND DE MALLORCA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de junio último, acordó aumentar el capital social en 120.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 24.000 acciones al portador, que constituirán la serie G, de 5.000 pesetas nominales cada una, con iguales derechos económicos, sociales y políticos que las actualmente en circulación hecha de lo especialmente previsto en los artículos 5.º, 25, 26, 29 y 30 de los Estatutos sociales.

La emisión de las acciones serie G de que se trata se registrará por las siguientes normas:

1.ª Las nuevas acciones se emiten a la par, libres de gastos e impuestos para el suscriptor, el cual deberá desembolsar el 25 por 100 de su valor nominal en el momento de la suscripción. El resto será desembolsado cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

2.ª Tendrán derecho preferente para la suscripción a las acciones serie G los actuales accionistas en la proporción de

tres nuevas por cada cuatro de las antiguas que posean, debiendo ejercitarse dicho derecho dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en las oficinas de la Sociedad, calle Gilibert de Centellas, 15, de esta ciudad, utilizando para ello el cupón número 1 o el resguardo de suscripción si se trata de las acciones serie F

Palma de Mallorca, 8 de julio de 1967.—
El Secretario del Consejo de Administración, José María Llavina y Lluill.—
6.200-C.

APOCALIPSIS, FUNERARIOS REUNIDOS, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	386.947,60	Gastos a pagar	335.212,25
Deudores	16.817,90	Acreedores	95.150,35
Recibos	802.733,55	Capital	1.000.000,—
Delegaciones	1.592.591,45	Reserva legal	250.000,—
Valores mobiliarios	1.342.501,20	Reserva estatutaria	11.329,09
Fondo fluctuación valores	97.318,30	Reserva voluntaria	1.734.177,90
Mobiliario	129.387,85	Reserva riesgos curso	1.997.293,55
Inmuebles	1.557.965,90	Amortizaciones	104.210,57
		Resultado ejercicio actual	398.890,54
Total	5.926.264,25	Total	5.926.264,25

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Resultado ejercicio actual	398.890,54	Reserva riesgos curso ejerc. anteriores	1.766.237,58
Reserva riesgos curso ejercicio actual	1.997.293,55	Primas notas emitidas	9.986.467,78
Gastos generales s/detalle	5.843.002,68	Derechos registro	1.484.699,32
Siniestros, importe de los mismos	5.060.749,40	Cupones e intereses	62.531,49
Total	13.299.936,17	Total	13.299.936,17

Valencia, 21 de junio de 1967.—1.869-D.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

(Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	2.323.075.007,36	Capital	628.659.186,55
Intangible	15.060.875,86	Reservas	31.748.978,66
Inversiones financieras	5.526.500,—	Créditos financieros	1.189.286.610,—
Cuentas financieras deudoras	128.276.557,83	Fondos de amortización	125.842.616,12
Aprovisionamientos	5.174.558,61	Cuentas financieras acreedoras	455.812.345,10
Transitorias y de orden	38.753.053,43	Cuentas finales de resultados	69.014.388,75
		Transitorias y de orden	15.502.427,91
Total	2.515.866.553,09	Total	2.515.866.553,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de explotación	10.103.307,71	Fondo regularización dividendos	11.110.979,98
Gastos de administración	4.854.626,36	Productos de la explotación	155.324.341,57
Gastos financieros	36.291.254,15	Productos ajenos a la explotación	216.042,48
Amortizaciones	33.975.523,88		
Previsión impuestos	12.322.263,18		
Beneficio repartible	69.014.388,75		
Total	166.651.364,03	Total	166.651.364,03

«En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—6.033-C.

«LA METALURGICA», MUTUA DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	16.886.841,88		Reservas patrimoniales	3.235.968,23	
Inmuebles	1.736.917,44		Reservas técnicas legales	18.500.292,51	
Valores mobiliarios	4.938.925,—		Provisiones	3.804.846,43	
Primas pendientes de abono	11.373.151,86		Acreedores diversos	2.341.061,88	
Reservas siniestros cargo reaseguradores	2.804.971,33		Saldos pasivos con los reaseguradores	38.040,74	
Deudores diversos	1.125.986,63		Excedente del ejercicio	11.155.685,79	
Mobiliario e instalación	198.796,20		Cuentas de valores nominales	4.948.000,—	
Diversos	10.305,24				
Cuentas de valores nominales	4.948.000,—				
	44.023.895,58			44.023.895,58	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros	20.288.768,45		Reservas técnicas del ejercicio anterior	5.684.066,50	
Gastos generales	2.421.686,01		Provisiones primas pendientes pago ídem	337.375,51	
Gastos producción	2.069.824,79		Primas netas del ejercicio	41.264.280,98	
Provisiones	3.804.846,43		Derechos de registro, netos del ejercicio	1.617.841,61	
Reservas técnicas del presente ejercicio	11.508.983,46		Producto de los fondos invertidos	500.615,47	
Amortizaciones	188.779,30		Reintegrado por siniestros	754.100,27	
Primas ceñidas en reaseguro	1.520.429,55		Gastos reintegrados por los reaseguradores	245.908,26	
Reservas técnicas ejercicio anterior c/reasegrd.	475.254,05		Reservas técnicas ejercicio actual cargo reasegurad.	2.804.971,33	
Diversos	194.926,56		Diversos	420.024,46	
Excedente del ejercicio	11.155.685,79				
	53.629.184,39			53.629.184,39	

Se publica igualmente en el «Boletín Oficial de Seguros».—6.120-C.

INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA

Balance de situación al 30 de noviembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	25.000		Cuenta con la Casa Central	3.570.661	
Bancos	6.509.941		Reservas patrimoniales	452.201	
Valores mobiliarios	6.009.250		Reserva riesgos en curso—Directo	3.678.335	
Delegaciones y Agencias	1.721.852		Reservas riesgos en curso—Aceptado	1.760.549	
Recibos pendientes de cobro	4.088.712		Reserva para siniestros pendientes	8.697.400	
Coaseguradores	1.066.409		Reserva para comisiones pendientes	563.648	
Reaseguro aceptado.—Cuenta efectivo	1.243.221		Provisión para primas pendientes	2.144.992	
Reaseguro cedido.—Reservas en curso	1.113.112		Reaseguro aceptado.—Cuenta efectivo	372.672	
Reaseguro cedido.—Reserva siniestros	1.681.700		Reaseguro cedido.—Cuenta efectivo	77.548	
Reaseguro cedido.—Cuenta efectivo	685.435		Delegaciones y Agencias	57.773	
Deudores diversos	4.622		Coaseguradores	4.510.574	
Fianzas	80.163		Acreedores diversos	748.033	
Mobiliario, instalación y vehículos	239.809				
Pérdidas y Ganancias	2.165.160				
	26.634.386			26.634.386	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos	49.585		Producto de fondos invertidos	22.653	
Amortizaciones:			Saldos acreedores:		
Mobiliario e instalación y vehículos	78.986		Ramo de Acc. Individuales	133.054	
Quebrantos y gastos:			Ramo de Acc. del Trabajo	51.771	
Otras inversiones y cambios	57		Ramo de Incendios	1.465.531	
Saldos deudores:			Ramo de Robo	48.118	
Ramo de Automóviles (Oblig.)	128.130		Pérdida del ejercicio	1.698.474	
Ramo de Automóviles (Volunt.)	86.093			2.165.160	
Ramo de Resp. Civil Gral.	278.436				
Ramo de Transportes	3.265.000				
	3.757.659				
	3.886.287			3.886.287	

EMPRESA NACIONAL CARBONIFERA DEL SUR, S. A.
(E N C A S U R)

Balance a 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible		148.639.851,19	Capital		270.000.000,—
Intangible		52.490.080,11	Reservas		1.052.050,—
Cuentas financieras		42.965.727,77	Créditos financieros		115.124.213,74
Aprovisionamientos		159.598.619,64	Fondos de amortización		43.266.971,19
Cursos de producción		298.588,70	Cuentas financieras		35.006.548,42
Resultados:					
Ejercicios anteriores	59.077.183,51				
Ejercicio 1966	1.379.732,43				
		60.456.915,94			
		464.449.783,35			464.449.783,35

Cuenta de resultados del ejercicio en 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste de ventas		171.929.903,45	Ventas		182.174.379,46
Coste consumos propios		5.157.573,35	Cargos por consumos propios		4.703.416,39
Gastos efectivos de ventas		6.942.154,77			186.877.795,85
Total cargos explotación		184.029.631,57	Resultados ajenos a la explotación		2.180.686,91
Gastos financieros		6.408.583,62			189.058.482,76
		190.438.215,19	Pérdida del ejercicio		1.379.732,43
1.950-D.					190.438.215,19

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible		359.654.325,72	Capital		300.000.000,—
Intangible		2.216.682,31	Reservas		7.531.504,60
Inversiones financieras		22.631.152,25	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.		30.000.000,—
Cuentas financieras deudoras		186.992.901,85	Previsión para inversiones		1.900.000,—
Aprovisionamientos		127.829.826,30	Créditos de financiamiento		88.970.077,28
Cuentas transitorias y de orden		164.871.710,—	Fondos de amortización		70.016.626,01
		864.196.598,43	Cuentas financieras acreedoras		140.709.435,97
			Cuentas finales de resultados		22.445.851,46
			Cuentas transitorias y de orden		202.623.103,11
					864.196.598,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966

G A S T O S		Pesetas	I N G R E S O S		Pesetas
Materias primas y auxiliares		1.342.506.327,88	Ingresos normales		1.521.857.867,21
Sueldos y salarios		58.391.935,37			
Impuestos		9.350.620,30			
Otros gastos normales		75.635.622,42			
Gastos extraordinarios		315.000,—			
Amortizaciones del Activo		13.212.509,78			
Beneficio líquido		22.445.851,46			
		1.521.857.867,21			1.521.857.867,21

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—6.188-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
RAMO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA, DE MAR Y EN LA AGRICULTURA
Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja	1.207.467,18	Reservas patrimoniales:	
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	183.851.510,34	Estatutarias	48.606.286,35
Valores mobiliarios:		Reserva para fluctuación de valores	12.814.108,30
Fondos públicos del Estado español	35.807.000,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Otros valores públicos españoles	19.501.196,25	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	258.157.652,—
Valores industriales y comerciales españoles	53.920.000,—	Otras reservas	89.054.752,84
Otros valores	446.083,50	Provisiones:	
	109.674.279,75	Para primas pendientes	85.000.000,—
Inmuebles	2.119.923,27	Créditos de dudoso cobro	15.000.000,—
Delegaciones y Agencias: Saldos activos	36.574.032,82	Otras provisiones	30.573.295,04
Recibos de primas pendientes de cobro	328.007.667,70		130.573.294,04
Coaseguradores: Saldos activos	182.172,70	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	12.104.518,69
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos	4.701.945,14
Siniestros pendientes de liquidación o pago	30.366.550,33	Coaseguradores: Saldos pasivos	1.107.433,50
Saldos activos	49.772,64	Acreedores diversos	112.385.705,82
Deudores diversos	17.069.392,—	Excedente	39.883.866,90
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	186.724,10	Cuenta de valores nominales	90.642.500,—
Fianzas y depósitos en efectivo	100.020,75		
Mobiliario e instalación	1,—		
Cuenta de valores nominales	90.642.500,—		
	800.032.014,58		800.032.014,58

Cuenta de «Gastos e Ingresos» del año 1966

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	275.462.605,83	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Fondo compensador de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	22.655.860,—	Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	179.452.500,—
	298.118.465,83	Provisiones del ejercicio anterior:	
Gastos generales	98.296.648,01	Para primas pendientes	15.000.000,—
Gastos generales de producción	110.349.972,59	Créditos de dudoso cobro	6.500.000,—
Contribuciones e impuestos	9.218.993,06	Otras provisiones	15.949.116,34
Reservas técnicas del presente ejercicio:			37.449.116,34
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	258.157.652,—	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	697.239.244,81
Provisiones:		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	21.484.494,—
Para primas pendientes	85.000.000,—	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	4.766.918,—
Créditos de dudoso cobro	15.000.000,—	Producto de los fondos invertidos	4.902.833,58
Otras provisiones	42.814.108,30	Beneficio por realizaciones y cambios	772.710,—
	142.814.108,30	Consorcio de Compensación de Seguros	96.410,—
Amortizaciones	2.956.212,15	Otros abonos	26.417.310,85
Otros adeudos	16.327,61	Sumas reintegradas por siniestros	15.577.944,56
Primas cedidas a los reaseguradores	44.327.417,94	Gastos reintegrados por los reaseguradores	6.362.717,62
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	20.749.085,70	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	30.366.550,33
Excedente	39.883.866,90		
	1.024.888.750,09		1.024.888.750,09

El Actuario, Fernando García Loygorri.—El Profesor Mercantil, Enrique Cervantes.—5.954-C.

FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.

(F. E. F. A. S. A.)

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Tangible	1.456.987.790,29	Capital	455.475.000,—
Intangible	2.419.643,94	Reservas	178.261.239,77
Inversiones financieras	140.032.393,71	Regularización Ley 76/1961, de 31 de diciembre	91.447.274,78
Cuentas financieras deudoras	186.068.171,17	Créditos de financiamiento	265.705.686,27
Aprovisionamientos	151.511.433,41	Fondos de amortización	558.648.226,15
Costes clasificados en curso de producción	6.480.619,20	Cuentas financieras acreedoras	403.900.535,61
Cuentas transitorias y de orden	52.840.121,48	50.174,83	
	2.005.340.173,20	Resultados	51.852.035,79
		Cuentas de orden	51.852.035,79
			2.005.340.173,20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos diversos		132.800.041,71	Remanente anterior		176.235,95
Amortizaciones		30.000.000,—	Beneficios		171.056.085,45
Impuestos		8.382.104,88			
		171.182.146,59			
Beneficio líquido		50.174,83			
		171.232.321,42			171.232.321,42
6.169-C.					

NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966 (vigésimo primer ejercicio social)

A C T I V O		Total pesetas (sin céntimos)	P A S I V O		Total pesetas (sin céntimos)
Caja y Bancos		72.551.378	Capital social		25.000.000
Valores mobiliarios		103.441.797	Reservas patrimoniales y legales no técnicas		47.787.502
Inmuebles		32.959.088	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre		9.734.600
Anticipos sobre pólizas		277.540	Reservas técnicas		385.306.559
Delegaciones y Agencias		111.885.886	Provisión de comisiones primas y otros		38.009.187
Recibos de primas pendientes de cobro		89.476.873	Saldos en efectivo reaseguro aceptado		13.910.628
Coaseguradores		104.068.463	Depósitos en nuestro poder reaseguro cedido		87.610.585
Depósitos en su poder reaseguro aceptado		42.080.450	Saldos en efectivo reaseguro cedido		163.692.865
Saldos en efectivo reaseguro aceptado		18.177.526	Delegaciones y Agencias		55.990.191
Reservas a su cargo reaseguro cedido		249.551.398	Coaseguradores		57.987.311
Saldos en efectivo reaseguro cedido		71.115.793	Acreeedores diversos		18.975.938
Deudores diversos		15.864.547	Resultados transitorios del período de liquidación		
Fianzas y depósitos en efectivo		265.473	del Ramo de Acc. Trabajo		1.351.376
Mobiliario y material móvil		6.020.393	Valores nominales		300.000
Valores nominales		300.000	Remanente ejercicio anterior		14.009
			Pérdidas y Ganancias		12.365.854
Total del Activo		918.036.605	Total del Pasivo		918.036.605

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1966

D E B E		Total pesetas (sin céntimos)	H A B E R		Total pesetas (sin céntimos)
Seguro directo:			Seguro directo:		
Siniestros, rentas y rescates pagados		261.798.195	Remanente ejercicio anterior		14.009
Gastos generales de administración y participación beneficios empleados		35.686.690	Reservas técnicas ejercicio anterior		267.975.207
Comisiones		72.546.136	Reservas de estabilización ejercicio anterior		604.869
Contribuciones e impuestos		9.176.825	Provisión primas ejercicio anterior		18.861.966
Reservas técnicas		337.045.031	Otras provisiones ejercicio anterior		3.671.445
Reservas de estabilización		624.511	Primas devengadas		367.446.171
Provisiones primas		24.453.179	Derechos de registro		11.232.099
Otras provisiones		2.080.490	Impuestos reintegrados, derechos póliza y otros		14.509.481
Amortizaciones		1.124.673	Producto fondos invertidos		5.967.254
Quebranto por realizaciones y cambios		3.459.136	Consorcio Compensación de Seguros		5.253.999
Consorcio Compensación de Seguros		4.991.299	Reaseguro aceptado:		
Otros adeudos		1.351.376	Reservas técnicas ejercicio anterior		43.143.190
Reaseguro aceptado:			Primas vencidas		54.135.828
Siniestros pagados		33.767.571	Intereses de depósitos		1.070.387
Gastos reintegrados a los cedentes		16.641.120	Reaseguro cedido:		
Contribuciones e impuestos		95.642	Siniestros a su cargo		191.889.220
Reservas técnicas		47.637.017	Gastos reintegrados por los reaseguradores		65.284.612
Reaseguro cedido:			Reservas técnicas a su cargo		249.551.398
Primas		258.192.528			
Reservas técnicas ejercicio anterior		177.072.954			
Intereses de depósitos		486.899			
Resultados:					
Saldo acreedor del ejercicio		12.365.854			
Remanente ejercicio anterior		14.009			
Total del Debe		1.300.611.135	Total del Haber		1.300.611.135
2.583-5.					

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

RAMO DE TRANSPORTES

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		1.577.820,51	Reservas patrimoniales:		
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes		2.657.276,75	Estatutarias		266.073,68
Valores mobiliarios:			Reserva para fluctuación de valores		76.963,25
Fondos públicos del Estado español	500.000,—		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Otros valores públicos españoles	250.000,—		Para riesgos en curso		1.501.386,90
Valores industriales y comerciales	519.600,—		Para siniestros pendientes de liquidación o pago		6.360.257,—
Otros valores	37.500,—		Otras reservas		479.015,—
		1.307.100,—	Reaseguro cedido:		
Delegaciones y Agencias: Saldos activos		892.381,25	Depósito de las aceptantes		886.372,—
Recibos de primas pendientes de cobro		3.350.047,—	Saldos pasivos		198.879,76
Coaseguradores: Saldos activos		889.035,80	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos		8.548,20
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Coaseguradores: Saldos pasivos		242.128,—
Riesgos en curso		1.113.184,73	Acreeedores diversos		9.125.439,20
Siniestros pendientes de liquidación o pago		5.604.083,—	Excedente		585.034,19
Saldos activos		1.885.798,50	Cuenta de valores nominales		1.315.000,—
Deudores diversos		446.669,64			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		7.200,—			
Cuenta de valores nominales		1.315.000,—			
		21.045.097,18			21.045.097,18

Cuenta de «Gastos e Ingresos» del año 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		6.861.502,50	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales		874.005,96	Para riesgos en curso	1.195.195,08	
Gastos generales de producción		2.202.684,68	Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	3.584.352,—	4.779.547,08
Contribuciones e impuestos		450.234,06	Provisiones del ejercicio anterior:		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Reserva para fluctuación de valores		64.267,25
Para riesgos en curso	1.501.386,90		Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		9.360.027,—
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	6.360.257,—		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		603.922,—
		7.861.643,90	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos		827.790,—
Provisiones:			Producto de los fondos invertidos		84.096,98
Reserva para fluctuación de valores		76.963,25	Consorcio de Compensación de Seguros		14.457,—
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		1.660,—	Otros abonos		28.027,11
Otros adeudos		9.852,—	Sumas reintegradas por siniestros		5.468.863,55
Primas cedidas a los reaseguradores		6.129.995,30	Gastos reintegrados por los reaseguradores		2.051.813,27
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Para riesgos en curso	917.040,18		Para riesgos en curso	1.113.184,73	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	4.029.463,—		Para siniestros pendientes de liquidación o pago	5.604.083,—	
		4.946.503,18			6.717.267,73
Excedente		585.034,19			30.000.078,97
		30.000.078,97			

El Actuario, Fernando García Loygorri.—El Profesor Mercantil, Enrique Cervantes.—5.956-C.

CIUDAD CONDAL, SOCIEDAD ANONIMA
SEGUROS DE ENFERMEDAD Y ENTIERRO
BARCELONA

Muntaner, número 68

Balance general cerrado en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		497.500,—	Capital		1.000.000,—
Caja		100.204,63	Fondo de reserva		67.156,82
Bancos		219.033,69	Fondo fluctuación de valores		42.828,50
Valores del Estado		241.435,—	Reserva especial		25.567,17
Depósitos		5.000,—	Reserva siniestros pendientes		26.079,70
Gastos de constitución		22.470,56	Impuestos pendientes de pago		48.599,60
Mobiliario e instalaciones		169.822,85	Acreeedores varios		16.423,—
Material		16.500,—	Pérdidas y Ganancias		95.902,56
Recibos pendientes de cobro		18.129,45			
Mobiliario e instalaciones (Inv. reserva especial)		20.453,74			
Valores sociales (inversión reserva especial)		5.113,43			
Deudores		6.894,—			
		1.322.557,35			1.322.557,35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros...		1.698.619,90	Recaudación en el ejercicio		3.419.971,05
Gastos generales imputables al Ramo		1.634.477,50	Intereses		9.028,91
Beneficio		95.902,56			
		1.428.999,96			3.428.999,96

Barcelona, 31 de diciembre de 1966.—Por «Ciudad Condal, S. A.», el Director.—1.821-D.

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A.

A. T. E. S. A.

Balance de situación al 31 diciembre 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible		161.715.762,93	Capital, reservas y prev.		185.296.570,75
Intangible		3.465.503,—	Créditos de financiamiento		1.449.350,29
Cartera de Valores		69.644.139,23	Fondos de amortización		37.845.712,44
Cuentas financieras		45.911.492,30	Cuentas financieras		61.081.645,34
Aprovechamientos		7.237.163,86	Cuentas de resultados		5.171.322,98
Cuentas transitorias y de orden		3.505.471,21	Cuentas transitorias y de orden		634.930,73
		291.479.532,53			291.479.532,53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste explotación		201.816.837,56	Productos explotación		206.935.988,59
Saldo pendiente de aplicación		5.171.322,98	Productos ajenos a la explotación		52.172,95
		206.988.161,54			206.988.161,54

En el «Boletín de Información Financiera», que se publica mensualmente por el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.968-C.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

DE INTERES NACIONAL

Balance general al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible		420.459.472,66	Capital		200.000.000,—
Intangible		12.809.490,91	Otros fondos propios de financiamiento		195.574.274,75
Inversiones financieras		155.479.147,60	Créditos financieros		799.055,76
Cuentas financieras deudoras		197.432.451,22	Fondos de amortización		180.736.552,61
Aprovisionamientos		35.002.733,93	Cuentas financieras acreedoras		152.403.764,29
Cuentas transitorias y de orden		9.004.158,53	Resultados: De ejercicios anteriores		1.064.232,82
			Resultados: Del ejercicio 1966		89.686.402,59
			Cuentas transitorias y de orden		9.923.172,03
Total Activo		830.187.454,85	Total Pasivo		830.187.454,85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

CONCEPTOS	D E B E	H A B E R
Productos de explotación		353.552.556,06
Beneficios no computados en el coste		4.601.177,—
Beneficios en cambio extranjero		49.315,84
Gastos de explotación	266.452.201,97	
Gastos no computados en los costes	2.064.444,34	
Superávit del ejercicio 1966	89.686.402,59	
Totales	358.203.048,90	358.203.048,90

Nota.—En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.972-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

RAMO DE ENFERMEDAD, MATERNIDAD Y MUERTE

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		901.191,42	Reservas patrimoniales:		
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes		12.370.539,58	Estatutarias		2.078.394,98
Valores mobiliarios:			Reserva para fluctuación de valores		352.217,55
Fondos públicos del Estado español	733.000,—		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Otros valores públicos españoles	140.250,—		Para riesgos en curso		557.786,—
Valores industriales y comerciales españoles	11.612.500,—		Para siniestros pendientes de liquidación o pago		7.913.923,—
Otros valores	1.506.469,22		Otras reservas		624.050,—
		13.992.219,22	Provisiones:		
Delegaciones y Agencias: Saldos activos		1.246.013,52	Para primas pendientes	750.000,—	
Recibos de primas pendientes de cobro		2.534.631,—	Otras provisiones	1.000.000,—	
Reservas a cargo de los reaseguradores:					1.750.000,—
Riesgos en curso		1.183.521,49	Reaseguro cedido:		
Siniestros pendientes de liquidación o pago		523.967,—	Depósito de las aceptantes		1.182.028,18
Saldos activos en efectivo		295.237,52	Saldos pasivos		5.602,36
Deudores diversos		1.304.191,54	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos		244.065,32
Rentas e intereses pendientes de cobro		14.725,—	Acreedores diversos		18.320.828,91
Mobiliario e instalación		1,—	Excedente		1.337.341,99
Cuenta de valores nominales		11.565.125,—	Cuenta de valores nominales		11.565.125,—
		45.931.363,29			45.931.363,29

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		7.433.245,33	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales		1.420.955,46	Para riesgos en curso	141.878,—	
Gastos generales de producción		2.254.927,76	Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	7.061.876,—	
Contribuciones e impuestos		686.941,46			7.203.754,—
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Provisiones del ejercicio anterior:		
Para riesgos en curso	557.786,—		Para primas pendientes	750.000,—	
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	7.913.923,—		Otras provisiones	927.360,05	
		8.471.709,—			1.677.360,05
Provisiones:			Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		12.718.730,—
Para primas pendientes	750.000,—		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		829.645,90
Otras provisiones	1.352.217,55		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos		236.699,10
		2.102.217,55	Producto de los fondos invertidos		680.955,98
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios.		177.011,88	Otros abonos		81.782,45
Otros adeudos		13.545,—	Sumas reintegradas por siniestros		2.038.208,40
Primas cedidas a los seaseguradores		3.396.445,20	Gastos reintegrados por los reaseguradores		1.484.302,54
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Para riesgos en curso	1.028.266,07		Para riesgos en curso	1.183.521,49	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	335.222,—		Para siniestros pendientes de liquidación o pago	523.967,—	
		1.363.488,07			1.707.488,49
Intereses de depósitos por reservas		1.095,21			28.658.926,91
Excedente		1.337.341,99			
		28.658.926,91			

El Actuario, Fernando García Loygorri.—El Profesor Mercantil, Enrique Cervantes.—5.953-C.

ADMINISTRACION

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

VENTA Y PALLERES

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).